



Universidad de Valladolid

VÍA DE URGENCIA 2026-000772
BAREMACIÓN PLAZA K013K21/EI00002 (PSUS 120, Facultad de Derecho)

Mérito	Gonzalo Fresno Quevedo
Titulación académica de grado u otras titulaciones con correspondencia a nivel MECES 2 (Máx. 20 puntos). - Grado en Derecho (15 puntos) - Otros grados relacionados con el Derecho Procesal (5 puntos)	-
Titulación académica de máster/licenciatura u otras titulaciones con correspondencia a nivel MECES 3 (Máx. 20 puntos). - Licenciatura en Derecho (20 puntos) - Másteres relacionados con el Derecho Procesal (5 puntos)	20
Estudios de Doctorado (Cursos, Programas, Tesis Doctorales) (Máx. 20 puntos). - Realización de cursos de Doctorado en Derecho (5 puntos) - Tesis doctoral relacionada con el Derecho Procesal (10 puntos) - Tesis doctoral relacionada con el Derecho Público (5 puntos)	5
Actividad docente universitaria reglada: 2 puntos máx. por curso académico (Máx. 20 puntos).	2,4
Actividad docente no universitaria reglada: 1 punto máx. por curso académico (Máx. 10 puntos). 0,10 puntos por cada 30 horas impartidas debidamente acreditadas en materias relacionadas con el Derecho Procesal.	-
Otros méritos (Máx. 10 puntos): - Actividad profesional no docente (0-5 puntos). Hasta 0,5 x año de experiencia profesional vinculada directamente con el Derecho Procesal; 0,25 otros trabajos vinculados con el Derecho. - Título acreditación idioma inglés: hasta 2 puntos. - Cursos de formación (0-1 puntos): 0,2 x mérito. - Premios y distinciones (0-1 punto): 0,5 por premio o distinción internacional; 0,25 por premio o distinción nacional; 0,1 por otros premios o distinciones - otros méritos detallados por la comisión de selección en los criterios específicos (0-1 punto): - Becas y ayudas: 0,5 x becas y ayudas al estudio - Estancias: 0,25 por estancia nacional de al menos ocho semanas / 0,5 por estancia internacional de al menos ocho semanas. No son acumulables más de una estancia con el mismo centro de destino. - Elaboración de material docente: 0,10 por aportación docente (capítulo de libro, etc.). - Participación en Proyectos o Grupos de Innovación Docente (0,10 por ser miembro del PID/GID).	8
Puntuación Total	35,4

Puntuación mínima que los candidatos deberán superar para ser considerados aptos para figurar en bolsa de empleo: 25 PUNTOS.

